



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO AZUL - CAÑETE

*"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"*

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 171-2010/MDCA

*Cerro Azul, 06 de Julio de 2010*

*LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL-CAÑETE*

*CONSIDERANDO:*

Que, es política del Concejo Municipal de Cerro Azul, reconocer la labor de los profesionales en educación y a otros profesionales que contribuyan en forma extraordinaria con el ejercicio de actividades pedagógicas o con aporte ejemplar destinado a la formación de la niñez y juventud Cerroazuleña;

Que, este próximo *06 de julio se celebra el "Día del Maestro"*, fecha en la cual la Municipalidad de Cerro Azul rinde tributo especial a todos los maestros que día a día, forjan una educación humanista y solidaria; cumpliendo la tarea más difícil de formar futuros ciudadanos comprometidos en el desarrollo de su localidad.

Por lo Expuesto, en atribución a las facultades y competencias previstas que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR** a la Profesora **ESTILITA EMILIANA QUISPE ALARCÓN**, de la Institución Educativa Pública "**GERARDO SALOMÓN MEJÍA SACO**" del Distrito de Cerro Azul, en homenaje al "**Día del Maestro**", por la labor desempeñada en beneficio de los educandos a nivel Secundaria; invocándole a seguir con éxito y superación la noble tarea de la educación.

**REGÍSTRISE, COMUNÍQUE Y PUBLÍQUESE**



*Juana Raspa Vda. de Pain*  
**JUANA RASPA VDA. DE PAIN**  
**ALCALDESA**  
*Municipalidad Distrital de Cerro Azul*